

ACUERDO No. 25

Por el cual se establece el Calendario de Grados para el año 2021

El Consejo Directivo de la Universidad Antonio Nariño en uso de sus facultades estatutarias

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. Establecer el Calendario de Grados para el año 2021, con la siguiente programación para las Sedes de la ciudad de Bogotá

BOGOTA	Activación en el Sistema para Proceso de Grado	OFICINA REGISTRO Y CONTROL Revisión cumplimiento "Proceso de Grado" 100% + Pago Derechos de Grado	RECEPCION CARPETAS "Secretaría General Oficina de Grados"	CEREMONIA DE GRADOS
PRIMER PERIODO	DICIEMBRE 9 DE 2020	Hasta ENERO 23 DE 2021	Hasta FEBRERO 20 DE 2021	MARZO 19 DE 2021
SEGUNDO PERIODO	JUNIO 4 DE 2021	Hasta JULIO 23 DE 2021	Hasta JULIO 29 DE 2021	SEPTIEMBRE 15 DE 2021

ARTÍCULO SEGUNDO. Establecer el Calendario de Grados con la siguiente programación para las Sedes del país fuera de Bogotá:

SEDES NACIONALES	Activación en el Sistema para Proceso de Grado	OFICINA REGISTRO Y CONTROL Revisión cumplimiento "Proceso de Grado" 100% + Pago Derechos de Grado	RECEPCION CARPETAS "Secretaría General Oficina de Grados"	ENVIO DIPLOMAS Y ACTAS DE GRADO A LAS SEDES NACIONALES
PRIMER PERIODO	DICIEMBRE 9 DE 2020	Hasta FEBRERO 20 DE 2021	Hasta MARZO 12 DE 2021	MAYO 7 DE 2021
SEGUNDO PERIODO	JUNIO 4 DE 2021	Hasta AGOSTO 11 DE 2021	Hasta AGOSTO 27 DE 2021	OCTUBRE 22 DE 2021

PARÁGRAFO: Cada una de las Sedes Nacionales asignará la fecha de la ceremonia de grado en un término no mayor a ocho (8) días siguientes a la recepción de los diplomas y actas de grado.

ARTICULO TERCERO. - Establecer el 26 de enero y el 23 de julio de 2021 como fechas adicionales – únicamente - para las Facultades de Medicina, Odontología y Enfermería.

Continúa hoja No. 2

Acuerdo No 25. Por el cual se fija el Calendario de Grados para 2021 Hoja No. 2

BOGOTA Y SEDES NACIONALES	Activación en el Sistema para Proceso de Grado	OFICINA REGISTRO Y CONTROL Revisión cumplimiento "Proceso de Grado"	RECEPCION CARPETAS "Secretaría General Oficina de Grados"	ENVIO DIPLOMAS Y ACTAS DE GRADO A LAS SEDES NACIONALES
PRIMER PERIODO	NOVIEMBRE 27 DE 2020	Hasta DICIEMBRE 10 DE 2020	Hasta DICIEMBRE 17 DE 2020	ENERO 26 DE 2021
SEGUNDO PERIODO	JUNIO 02 DE 2021	Hasta JUNIO 15 DE 2021	Hasta JUNIO 18 DE 2021	JULIO 23 DE 2021

ARTÍCULO CUARTO. - El presente calendario de grados forma parte integral del Calendario Académico para el año 2021.

Comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre de dos mil veinte (2020).

MARTHA LUCIA CARVALHO Q.
Secretaria General